

Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992,

de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0757/11	22/02/2011	JOSE JUAN DOMINGUEZ ACOSTA	C/ PAQUIRO, 3, 5º I - SEVILLA - 41007 - SEVILLA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0947/11	14/03/2011	JOSE LUIS DOMINGUEZ VEGA	C/ DOCTOR FLEMING, 4, 2º - CADIZ - 11009 - CADIZ	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601 €
CA-1240/11	20/04/2011	SANLUTRANS, S. L.	AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 - SANLUCAR DE BDA. - 11540 - CADIZ	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre requerimientos librados dentro de la tramitación de expedientes de devoluciones de ingresos indebidos provenientes del pago de sanciones en materia de transportes.

Expediente: D.I. 17/11 (CA-0698/2007).
Titular: Transportes Andaluces Toril, S.L.
Domicilio: C/ Marie Curie, 45, Dos Hermanas, 41700, Sevilla.

Habiendo recibido documentación relativa a la devolución de ingresos referenciada más abajo, motivada en la sentencia estimatoria del recurso contencioso-administrativo y a efectos de su remisión a la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública para su tramitación, se le informa que dicha documentación no es válida debido a que:

1. La solicitud no está firmada.
2. El documento no puede tener tachones ni correcciones.

3. Debe presentar el original del documento bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta (se adjunta modelo).

Según lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente requerimiento deberá ser atendido en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del mismo, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, mediante resolución.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0058/11	14/10/2010	EXCAVACIONES BECAS, S. A.	C/ ESCORPIO, 6 (BDA LA MILAGROSA) - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301 €
CA-0871/11	03/03/2011	MANUEL LOPEZ HILTERGERKE	C/ LA SANDANA, 1, 7º B - JEREZ DE LA FRA. - 11480 - CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501 €
CA-0296/11	23/11/2010	JOSE MANUEL URBANEJA JIMENEZ	C/ MANRIQUE, 8, AT F - MALAGA - 29013 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1052/11	26/03/2011	LIGISTICA NIEVES, S. L.	C/ MAESTRO SOLANO, 7, 7º B - MALAGA - 29018 - MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0359/11	07/12/2010	ALFONSO BARRAGAN GARRIDO	C/ MAR TIRRENO, 23 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301 €
CA-0767/11	23/02/2011	DEMOLICIONES NAVARRA, S. L.	C/ ARRABAL, 74 - CINTRUENIGO - 31592 - NAVARRA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1033/11	23/03/2011	GRUAS MANOLO, S. L.	C/ MIGUEL DELIBES, 5 - ESTEPONA - 29000 - MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301 €
CA-0302/11	23/11/2010	AGUAS MINERALES DEL SUR, S. L.	CTRA CASARABONELA-LOZAINA, KM 6 - CARABONELA - 29566 - MALAGA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0645/11	11/02/2011	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º - UBRIQUE - 11600 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0533/11	10/11/2010	ANTONIO REYES FLORES	C/ SAN MARCOS, 132, 4º A - SAN FERNANDO - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0586/11	22/10/2010	JESUS MANUEL PEREZ SEGURA	AVDA DE LAS AMERICAS, 31, 4º A - EL PUERTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	142.5 LOTT 199.5 ROTT	1.501 €
CA-0663/11	16/02/2011	JOSE CASTAÑEDA NODAL	C/ ANDRES SEGOVIA, 1 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601 €
CA-1282/11	25/04/2011	MUDANZAS Y TRANSPORTES HMNOS CABAS, S.L.	AV. AGUAS MARINAS, 70 - ALGECIRAS - 11203 - CADIZ	142.8 LOTT 199.8 ROTT	150,75 €
CA-0722/11	20/02/2011	TREN REMOME, S. L.	C/ SAN PEDRO DE MERIDA, 18 - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601 €
CA-0714/11	19/02/2011	FRIO EXPORT, S. L.	CTRA EL EJIDO-ALMERIMAR, KM 2,5 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de

Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres-

tres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución sancionadora dictada por esta Delegación Provincial, e ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0109/11	05/10/2010	SERVICIOS LOGISTICOS GARUVA, S.L.	AV. TOMAS GARCIA FIGUERAS, 15 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	361 €
REQUERIMIENTO: CONSIDERANDO QUE EN EL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN EN EL RECURSO DE ALZADA PRESENTADO NO SE IDENTIFICA A LA PERSONA FÍSICA QUE SO SUSCRIBE NI SE ACREDITA LA REPRESENTACION DEL FIRMANTE DE DICHO ESCRITO. ES POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32.4 EN RELACION CON EL ART. 42.5A DE LA LRJPAC SE ACUERDA REQUERIR AL RECURRENTE PARA QUE SUBSANE LA FALTA DE REPRESENTACION E IDENTIFIQUE LA PERSONA FÍSICA QUE FIRMA EL RECURSO, QUEDANDO EN SUSPENSO EL PLAZO DE 3 MESES ESTIPULADO EN EL ART. 115.2 DE LA LEY 30/92 PARA RESOLVER ESTA ALZADA. LOS DEFECTOS ANTES SEÑALADOS DEBERÁN SUBSANARSE EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS; EN CASO CONTRARIO PODRÁN PRODUCIRSE LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 32.4 DE LA MISMA LEY 30/92.					

Dicha subsanación deberá ser remitida a esta Delegación Provincial en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación en el BOJA.

Cádiz, 25 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0436/11	10/01/2011	AGENCIA PAREDES, S. A.	IND STORE C D, 009 - DOS HERMANAS - 41000 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0452/11	14/01/2011	MARIA CONCEPCION TEBAR PEÑA	C/ ADOLFO SUAREZ, ED 13, ES 6, BJ, 3 - DOS HERMANAS - 41700 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0566/11	02/02/2011	AGENCIA PAREDES, S. A.	IND STORE C D, 009 - DOS HERMANAS - 41000 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0180/11	26/10/2010	JERONIMO MATEOS PEREZ	C/ ALGODONALES, 12 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0665/11	17/02/2011	JMJ SUR, S. L.	C/ CABO DE PEÑAS, 22 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201 €
CA-0704/11	24/01/2011	JOTARES TRANS, S. L.	C/ COSTURERA, 30 - EL VISO DEL ALCOR - 41520 - SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0705/11	28/01/2011	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5 - SEVILLA - 41001 - SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0610/11	07/02/2011	IDELFONSO GIL MARTIN Y ANTONIO GIL MARTIN, S.C.	C/ J ALVAREZ DE LA VEGA, 3 - ESTEPONA - 29680 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0548/11	12/01/2011	DECORACIONES EL GUARDARROPA, S. L.	C/ METALISTA, 7 - VELILLA DE SAN ANTONIO - 28891 - MADRID	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0546/11	31/12/2010	ALBERTO GENTIL HERNANDEZ	C/ CALVARIO, 1 - ESTEPONA - 26680 - MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0578/11	21/01/2011	JOSE MILLON VELASCO	C/ GUILLEN, 375 - ALHAMA DE GRANADA - 18120 - GRANADA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0788/11	24/02/2011	FRANCISCO DEL BOY CABELLO	C/ UMBRIA, 2 - BENAMEJI - 14910 - CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0658/11	15/02/2011	GLOBAL COURIER EXPRESS	AV VALENCIA, 2, 13 - EL PUERTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0682/11	17/02/2011	DIEGO PALACIOS MORENO	AV BRUSELAS, 3, ED 2 MARES, BQ 4, BJ A - ALGECIRAS - 11205 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re-

glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artícu-